

Invitación a participación en Taller de Control Interno

Victor Taboada <vtaboada@contraloria.gob.pe>

vie 01/09/2017 06:13 p.m.

Para Ana Cecilia Effio Gastiaburu <ana.affio@UGEL02.GOB.PE>;

Cc: Juan Quispe <jquispe@contraloria.gob.pe>; Augusto De La Rosa Vásquez Mejía <avasquez@contraloria.gob.pe>;

Correo Electrónico Académico N° 0014-CG-DCI

Ana Effio Gastiaburí
Unidad de gestión Educativa N° 02

Reciba mis cordiales saludos, continuando con la coordinación respecto al curso de sensibilización del SISTEMA DE CONTROL INTERNO en las entidades del Estado.

En atención a vuestra solicitud de capacitación, mediante el Oficio N° 13725-2017- MINEDU/DUGEL02/DIR, el Departamento de Control Interno, ha dispuesto se les brinde la capacitación solicitada para el día **jueves 07.SET.2017**, de 8.00 a 12.15 horas, en las instalaciones de Escuela Nacional de Control, para **30 participantes**.

Sobre el particular, es preciso indicar que el Departamento de Control Interno, tiene establecido en el "Protocolo de Capacitación", los aspectos siguientes:

Asistencia obligatoria de:

- funcionarios de la Alta Dirección (*a quienes se les dictará una charla magistral desde las 8.30 horas hasta las 9.45 horas*),
- miembros del comité de control interno
- equipo de trabajo operativo
- coordinadores de cada una de las Unidades Orgánicas
- jefe del OCI.

Para el evento

Se deberá traer la información respecto a los módulos de Secuenciamiento y Medición de la Madurez del SCI, de vuestra Entidad.

Al término de la charla

- Se realizará una reunión técnica con los miembros del CCI y jefe de OCI, a efectos de revisar su estado situacional del registro en el SISECI, sobre el proceso de Implementación del SCI.
- Se suscribirá las respectivas actas de cumplimiento:
 - a. Acta de la Asistencia Técnica (Con dos representantes designados de vuestro Comité de Control Interno)
 - b. Acta de Charla Magistral y del curso de Sensibilización

El Programa del evento académico:

Horas	Detalle	Participantes
8.00 a 8.30	Registro de asistencia	Todos los participantes de la Entidad
8.30 a 9.45	Charla magistral	Alta Dirección y todos los participantes asignados por vuestra entidad
9.46 a 10.15	coffee break	
10.16 a 12.15	Capacitación sobre el Sistema de Control Interno, que incluye Control Interno, Gestión de Procesos y Gestión de Riesgos.	- miembros del comité de CI - equipo de trabajo operativo - coordinadores de c/ Unid.Org. - jefe del OCI.
12.16 a 12.45	Reunión de coordinación: asistencia técnica	2 representantes designados por vuestra organización

En el caso de requerir alguna coordinación adicional, sirvase comunicarse con el Sr. Augusto Vásquez Mejía, avasquez@contraloria.gob.pe, teléfono 3303000 anexos 3062 y 1363.

Atentamente,

Víctor Lázaro, Taboada Allende
Cel 99355 9207

Nota:

- A más tardar el día 6 de setiembre, se deberá remitir por este medio al suscrito, la relación de participantes al evento.
- El coordinador designado por vuestra Entidad para el evento académico antes indicado, deberá traer la lista de los funcionarios y servidores de vuestra entidad que participarán en el evento. Siendo necesario que dicho coordinador este presente en la ENC desde las 8.00 horas para el control de asistencia correspondiente



Augusto de la Rosa Vásquez Mejía
Departamento de Control Interno
Contraloría General de la República
Jr. Camilo Carrillo N° 114 - Jesús María
Lima 11 - Perú
Teléfono: +511 3303000 / Anexo: 3154-1363



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Dirección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



San Martín de Porres,

29 AGO. 2017

OFICIO N° 13725-2017-MINEDU/DUGEL02/DIR

Señor
JUAN QUISPE GUEVARA
Gerente (e) Departamento de Control Interno
Contraloría General de la República
Camilo Carrillo 114- Jesús María
Presente.-

LA CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EXPEDIENTE : 08-2017-40344
01/09/2017 12:09 CAMAC
CLAVE :111020 HOJAS :2

ASUNTO : Sensibilización del Sistema de Control Interno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 – Rimac y solicitar el apoyo de su institución para llevar acabo una charla de Sensibilización y capacitación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, dirigido para el Comité de Control Interno, Jefes de áreas, Jefe de equipos, coordinadores de control interno y otros funcionarios de la UGEL 02, dentro del impulso que deseamos dar al Control Interno en nuestra institución, para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Para las coordinaciones solicitamos contactar con la Eco. Ana Effio Gastiaburú, Asesor I de la Dirección, central 6155800 anexo 16002, correo ana.effio@ugel02.gob.pe, personal designado para efectuar las coordinaciones en la Implementación del Sistema de Control Interno en la institución.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

DMMH/DIRUGEL02
aeg/as.

La fórmula TRIPLE A del Control Interno

Autorregulación

Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones.

Autogestión

Competencia que tiene la institución para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas Legales.

Autocontrol

Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones.

Objetivos

- Evitar y prevenir riesgos de pérdidas o consecuencias negativas.
- Facilita el acceso a la disponibilidad de información para poder realizar una buena rendición de cuentas.
- Busca cumplir con las normas, leyes y reglamentos ya que promueven el respeto de ellas.

Roles

Todas las entidades públicas están en obligación de implementar su Sistema de Control Interno. Todos jugamos un rol importante al efectuar el control y debemos ser responsables de reportar problemas de operaciones, del incumplimiento al código de conducta o a las políticas de nuestra institución.

Conoce qué es el

CONTROL INTERNO

Nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Beneficios

PROMUEVE Y OPTIMIZA LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DE NUESTRO TRABAJO.

NOS PERMITE CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE EN EL MOMENTO QUE LO NECESITAMOS.

PERMITE EL CUMPLIMIENTO EXACTO DE LAS NORMAS.

CUIDA LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO QUE SE NOS HAN CONFIAO.

FOMENTA LA PRACTICA DE VALORES QUE NOS AYUDAN A CRECER COMO PERSONAS Y PROFESIONALES.

Más información en www.contraloria.gob.pe

BENEFICIOS DEL CONTROL INTERNO



EL ALCANCE DE
OBJETIVOS Y METAS
DE FORMA EFICIENTE



UNA CULTURA DE
PREVENCIÓN FRENTE
A RIESGOS OPERATIVOS



LA PRÁCTICA DE
LOS VALORES EN
LA EMPRESA



LA REDUCCIÓN DE
RIESGOS DE ACTOS
DE CORRUPCIÓN



EL CUMPLIMIENTO
DE LAS NORMAS



LA TRANSPARENCIA
EN LOS PROCESOS



UNA EFECTIVA
RENDICIÓN DE
CUENTAS



LA PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS
Y BIENES DE LA
INSTITUCIÓN



LA GESTIÓN DE
INFORMACIÓN
CONFIABLE Y
OPORTUNA

CARGO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Dirección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

06 SET. 2017

OFICIO N° 14130 - 2017-MINEDU/DUGEL02/DIR

Señora

ROSSANA VIOLETA REY MANYARI

Jefa del Órgano de Control Institucional UGEL N°02

Jr. Antón Sánchez N° 202 – Urb. Miguel Grau

Distrito de San Martín de Porres

Presente.-



ASUNTO : Taller de Sensibilización del Sistema de Control Interno

Referencia Correo electrónico Académico N° 0014-CG-DCI

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar un cordial saludo y con el fin de llevar a cabo nuestro Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno, se le invita al Taller de Control Interno que se efectuará el 07 de Setiembre del 2017 de 8:00 am a 12:45 pm, por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA al personal de la UGEL 02, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Control, ubicado Jr. Bartolomé Herrera 255 Lince.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
N° 02 Rimac

DMMH/DIRUGEL02

aeg/as.

EQUIPO DE TRABAJO

SISTEMA DE CONTROL INTERNO | UGEL 02

EQUIPO DE TRABAJO OPERATIVO

N	AREA	COORDINADOR
1	DIRECCION	AMANDA OLORTEGUI / ANA EFFIO
2	ADM	NAPOLEON RIVAS CHAVEZ/ DIEGO TIRADO MOYA
3	APP	RICHARD RUPAY MEZA
4	ARH	EDITH YOVANI MEJIA DELGADO
5	AAJ	ABG. GUSTAVO MARIANO ECHEVARRIA GIURFA
6	ASGESE	KARIM ROCIO VASQUEZ MONTES
7	AGEBRE	IRENE CATAÑO VALERIANO
8	AGEBAT	MARCO ANTONIO CACERES SOTO